



Resolución Ministerial

N° -2025-MIDAGRI

PROYECTO

VISTOS:

El Memorando N° -2025-MIDAGRI/DGAAA de la Dirección General de Asuntos Ambientales; el Informe N° 0032-2025-MIDAGRI/DVDAFIR-DGAAA-DGAA-MLAS de la Dirección de Gestión Ambiental; y el Informe N° -2025-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

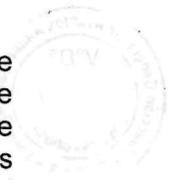
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 de la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, establece que las autoridades sectoriales ejercen funciones ambientales sobre la base de sus leyes correspondientes, de conformidad con la Política Ambiental Nacional y las políticas sectoriales, en el marco de los principios de la gestión ambiental contenidos en el artículo 5 de la citada Ley;

Que, mediante la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego establece que el citado Ministerio ejerce la rectoría sobre las políticas nacionales propias de su ámbito de competencia, las cuales son de obligatorio cumplimiento por los tres niveles de gobierno y es competente en las materias de tierras de uso agrícola y de pastoreo, tierras forestales y tierras eriazas con aptitud agraria; agricultura y ganadería; recursos forestales y su aprovechamiento sostenible; flora y fauna silvestre; sanidad, inocuidad, investigación, extensión, transferencia de tecnología y otros servicios vinculados a la actividad agraria; recursos hídricos; riego, infraestructura de riego y utilización de agua para uso agrario; e infraestructura agraria;

Que, de acuerdo con el inciso d) del artículo 8 del Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de evaluación de Impacto Ambiental, las autoridades competentes tienen la función de emitir normas, criterios, lineamientos, entre otros, para regular y orientar el proceso de evaluación de impacto ambiental de los proyectos de inversión a su cargo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2024-MIDAGRI, se aprueba el Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Agrario y de Riego, el cual tiene por objeto regular la gestión ambiental de los proyectos de inversión y actividades del sector agrario y de riego, a fin de prevenir y minimizar, y cuando no sea posible ello, restaurar y compensar los impactos ambientales negativos que pudieran generarse con el fin de asegurar la sostenibilidad ambiental de los proyectos de inversión y las actividades de referido sector, así como promover una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población;



Que, en esa línea, la Cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Agrario y de Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2024-MIDAGRI, dispone que corresponde al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobar los Criterios Técnicos para la Formulación y Evaluación de los Informes Técnicos Sustentatorios;

Que, a su vez, la Décima Disposición Complementaria Final del Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Agrario y de Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2024-MIDAGRI, dispone que corresponde al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobar los Términos de Referencia para el Informe Técnico Sustentatorio;

Que, el literal a) del artículo 108 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, establece que es función de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios proponer planes, programas, estrategias, normas y lineamientos para mejorar la gestión ambiental del Sector, el aprovechamiento sostenible del recurso suelo de uso agrario, y la reducción de la vulnerabilidad y la adaptación y mitigación al cambio climático;

Que, resulta necesario aprobar los "Criterios Técnicos para la Formulación y Evaluación de los Informes Técnicos Sustentatorios" así como los "Términos de Referencia para el Informe Técnico Sustentatorio", a fin de dotar de predictibilidad al administrado y lograr una estandarización en la información para facilitar la elaboración, formulación presentación y evaluación del Informe Técnico Sustentatorio;

Que, mediante Informe N° -2025-MINAM/ DGPIGA, la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente emite opinión favorable a los "Criterios Técnicos para la Formulación y Evaluación de los Informes Técnicos Sustentatorios" así como a los "Términos de Referencia para el Informe Técnico Sustentatorio" citados en el párrafo precedente

Que, mediante Informe N° -2025- MIDAGRISG/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, concluye que resulta viable legalmente emitir la presente Resolución Ministerial;

Con las visaciones del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego; del Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios; y, del Director General de la oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; la Ley N° 29158, Ley orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema nacional de Evaluación de Impacto





Resolución Ministerial

N° -2025-MIDAGRI

Ambiental; el Decreto Supremo N° 006-2024-MIDAGRI, que aprueba el Reglamento de Gestión Ambiental del Sector agrario y de Riego; el Decreto Supremo N° 009-2024-JUS, que aprueba el Reglamento que establece disposiciones sobre la publicación y difusión de normas jurídicas de carácter general, resoluciones y proyectos normativos; y, la Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de Criterios Técnicos y Términos de Referencia

Se aprueban los "Criterios Técnicos para la Formulación y Evaluación de los Informes Técnicos Sustentatorios" y los "Términos de Referencia para el Informe Técnico Sustentatorio", los cuales forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Publicación

Se dispone la publicación de la presente Resolución Ministerial y de los "Criterios Técnicos para la Formulación y Evaluación de los Informes Técnicos Sustentatorios" y los "Términos de Referencia para el Informe Técnico Sustentatorio" en la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego: www.gob.pe/midagri, el mismo día de su publicación en el diario oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese



ANEXO N° 1

CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SUSTENTATORIOS (ITS)

1. Criterios para la formulación

El artículo 53 del Reglamento de Gestión Ambiental de Sector Agrario y de Riego aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2024-MIDAGRI (en adelante, **RGASAR**) establece que, el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) resulta aplicable para aquellos Titulares que tengan previsto introducir mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollar componentes principales y/o complementarios y/o auxiliares cuyo impacto ambiental negativo sea no significativo. Ello, en concordancia con el artículo 4 del Decreto Supremo N° 054-2013-PCM, aprueban Disposiciones Especiales para la Ejecución de Procedimientos Administrativos.

El ITS resulta aplicable solo para aquellos proyectos o actividades del sector que cuenten con un Estudio Ambiental¹ o Programa de Adecuación de Manejo Ambiental (**PAMA**) aprobado, y debe ser presentado ante la Autoridad Ambiental competente para que emita su conformidad previa a su ejecución. El Titular se encuentra obligado a sustentar que la modificación que se pretende realizar se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el párrafo precedente.

El ITS no puede entenderse, bajo ninguna circunstancia, como la regularización, adecuación o incorporación de componentes o actividades implementadas sin evaluación ambiental previa por parte de la autoridad ambiental competente.

Los impactos que se proyecten como producto de la implementación del ITS, no deben generar incremento en el nivel de significancia del impacto que fue estimado en el Estudio Ambiental o PAMA aprobado del Titular de la actividad o proyecto del sector.

2. Supuestos de Aplicación del ITS

En atención al marco normativo citado, el Titular de un proyecto o actividad del Sector Agrario y de Riego puede presentar un ITS en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Mejoras tecnológicas, ampliaciones, modificaciones o el desarrollo de componentes principales, complementarios o auxiliares dentro del área de influencia del Estudio Ambiental o PAMA aprobado.
- b) Mejoras tecnológicas de sistema de tratamiento de efluente, siempre que no incrementen el volumen del agua tratada establecido en el instrumento y sus modificaciones aprobadas y no involucren nuevos puntos de vertimiento.
- c) Habilitación o inclusión de componentes principales y/o complementarios y/o auxiliares siempre que se encuentren orientados a la adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático y/o promuevan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y/o fomenten el uso de tecnologías,

¹ De acuerdo con la definición del RGASAR los Estudios Ambientales están referidos al Instrumento de Gestión Ambiental comprendido en el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental en cualquiera de sus tres categorías: Declaración de Impacto Ambiental (Categoría I), Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (Categoría II), Estudios de Impacto Ambiental detallado (Categoría III).



métodos y procesos más limpios dentro del área del Estudio Ambiental o PAMA aprobado.

- d) Habilitación y/o ampliación de componentes orientados a evitar, controlar situaciones de riesgo y/o emergencia.
- e) Mejoras tecnológicas, ampliaciones, modificaciones o el desarrollo de componentes principales, complementarios o auxiliares orientados a la valorización de residuos y el tránsito hacia una economía circular, en las actividades, procesos y servicios.
- f) Reemplazo y/o reubicación de punto(s) de captación en el área de influencia del Estudio Ambiental o PAMA aprobado, que cuente(n) con la Autorización de la Autoridad Nacional del Agua y que no incremente(n) volúmenes de agua ya otorgados.
- g) Precisión de datos respecto a la georreferenciación de la estación de monitoreo y/o modificación de su ubicación, en tanto optimice la vigilancia del recurso a monitorear.
- h) Cambio del tipo de cultivo que no modifique los procesos, recursos, insumos conforme lo establecido en el Estudio Ambiental o PAMA aprobado.
- i) Modificación de la superficie que ocupa el cultivo dentro del área del Estudio Ambiental o PAMA aprobado, siempre y cuando no genere incremento en el nivel de significancia del impacto evaluado.
- j) Las medidas de manejo ambiental de naturaleza correctiva pueden ser modificadas a través del ITS, siempre que su finalidad sea su optimización sin incrementar el tiempo para su implementación o la reducción del presupuesto asignado

Sin perjuicio de lo señalado, el Titular puede sustentar la aplicación del ITS en otros supuestos distintos a los antes detallados, siempre y cuando se cumpla con las consideraciones establecidas en el artículo 53 del RGASAR, y con sustentar que los impactos ambientales negativos son no significativos.

3. Criterios para la evaluación

- a) El profesional a cargo de la evaluación debe verificar, en un primer término, que la solicitud de evaluación y aprobación del ITS cumpla con los requisitos y alcances a los que hace referencia el artículo 54 del RGASAR.

De faltar alguno de los requisitos señalados en el numeral precedente, se procede con la emisión de las observaciones a que hubiera lugar, lo cual debe ser subsanado en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, de lo contrario se declara no presentada la solicitud.

- b) Posterior a ello, deberá verificar que el ITS cuente con el contenido mínimo establecido en el artículo 56 del RGASAR o, en su defecto, con los términos de referencia que se elaboren para tal efecto.





- c) Como parte de la evaluación técnica, el evaluador deberá verificar que el ITS presentado cuente con el sustento debido y se enmarque en uno de los supuestos de su aplicación.
- d) Cuando el Titular sustente la aplicación del ITS en otros supuestos, el evaluador deberá verificar que se cumplan las consideraciones establecidas en el artículo 53 del RGASAR, el sustento de que modificaciones, ampliaciones o mejoras generan impactos ambientales no significativos y que no se encuentren comprendidos en los casos según el numeral 52.4 del artículo 52 del RGASAR.
- e) De igual forma, deberá verificar que el ITS no sea utilizado para fraccionar las modificaciones referidas en el artículo 52 del RGASAR.

.....

ANEXO N°2

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA EL INFORME TÉCNICO SUSTENTARIO (ITS)

I. NOMBRE DEL ITS, TITULAR Y RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL ITS

1.1. Nombre del ITS

Nombre
Ingresar el nombre con el que se le denominará a las mejoras, ampliaciones, refacciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes principales y/o complementarios y/o auxiliares del Estudio Ambiental o PAMA aprobado.

1.2. Datos del Titular y/o Representante Legal

Nombre del Titular/Razón Social		
	R.U.C.	
Nombre del Representante Legal		
	D.N. I.	
Poder Vigente		
Sede Registral, Partida y Asiento*		
Dirección y/o Domicilio Legal		
Teléfono y/o Celular	Email	

*En caso la representación legal no se encuentre inscrita y sea acreditada mediante otro documento (por ejemplo, carta poder legalizado) debe encontrarse adjunta al presente documento.

1.3. Datos de la Empresa Consultora Ambiental o del Consultor Ambiental (según corresponda)

Presentar información respecto a los responsables de la elaboración del ITS, mediante una consultora ambiental o personas naturales, según corresponda.

Datos de la Consultora Ambiental (según corresponda)			
Razón social			
	R.U.C.		
Nombre del representante legal			
	D.N.I.		
N° de Registro SENACE	Teléfono y/o celular	Email	
Lista de profesionales que elaboraron el ITS			
Nombre y apellido	Especialidad/ profesional	Colegiatura*	Reseña de participación

* Adjuntar el certificado de habilidad vigente cuando no pueda ser verificado en el portal institucional.

Datos de las Personas Naturales que elaboraron el ITS* (según corresponda)				
Nombre y apellido	Especialidad/ profesión	Reseña de la participación	Colegiatura*	N° de registro SENACE

* Adjuntar el certificado de habilidad vigente cuando no pueda ser verificado en el portal institucional.



1.4. Marco legal aplicable

Norma	N°

II. OBJETIVO DEL ITS

Detallar con claridad el objetivo del ITS, considerando que el Titular tiene previsto introducir mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollar componentes principales y/o complementarios y/o auxiliares, previo a su ejecución.

III. JUSTIFICACIÓN

Sustentar el supuesto de aplicación de ITS para cada componente que será mejorado, ampliado, modificado y/o desarrollado.

Componentes que serán mejorados, ampliados, modificado y/o desarrollados	Justificar el supuesto de aplicación de ITS

IV. ANTECEDENTES (INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APROBADOS).

Listar a los Estudios Ambientales o PAMA y sus modificaciones aprobadas con los que cuenta la actividad en curso o el proyecto.

Estudio Ambiental o Instrumentos de Gestión Ambiental Complementario	
1	
2	
...	



V. DESCRIPCIÓN DE(LOS) COMPONENTES DEL ITS

5.1. Ubicación

Especificar si las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes se ubican sobre el área aprobada por los instrumentos señalados en el Capítulo IV, o fuera de ella.

Adjuntar un Plano de Ubicación donde se visualice la poligonal de la actividad en curso, señalando las superficies de las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes; debidamente georreferenciado, en coordenadas UTM, datum WGS84 y en formato shapefile, kmz y pdf. Dicho Plano deberá contener el siguiente cuadro de coordenadas que corresponde a los vértices del polígono de la actividad en curso:

Cuadro N° 1.

Vértice	Coordenadas UTM WGS 84 – Zona ...		Área (ha)
	Norte	Este	

5.2. Superposición de las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes

Precisar si, las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes, se superpone total o parcialmente sobre Área Natural Protegida (ANP), área de Conservación Regional (ACR) o Zona de Amortiguamiento (ZA), cuerpos de agua o en bienes naturales asociados al agua de acuerdo con el artículo 6 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, ecosistema frágil, sitio RAMSAR, áreas de concesiones forestales, Bosque Seco, Bosques de Producción Permanente, Bosque Local, Bosque Protector, Patrimonio arqueológico y bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, comunidades campesinas o nativas, o poblaciones indígenas u originarias, Reservas Indígenas y Reservas Territoriales y ámbitos donde se ha determinado la presencia de Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y en situación de Contacto Inicial; caso contrario deberá indicar la distancia más cercana a las áreas señaladas, para lo cual deberá precisar lo siguiente:

Cuadro N° 2.

Característica de Ubicación	Superposición	
	Si (área superpuesta)	No (Indicar distancia)
Indicar si las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes se superponen total o parcialmente sobre un Área Natural Protegida, Zona de Amortiguamiento y/o Área de Conservación Regional.	Ejemplo: Se superpone parcialmente a la Zona de Amortiguamiento del ANP Cordillera Azul	
Indicar si las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes se superponen total o parcialmente sobre cuerpos de agua o en bienes naturales asociados al agua de acuerdo con el artículo 6 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.	Ejemplo: Se superpone parcialmente a la faja marginal del Río La Chira.	
Indicar si las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes se superponen total o parcialmente sobre un ecosistema frágil.		Ejemplo: No se superpone a un ecosistema frágil, sin embargo, se ubica a 10 km del ecosistema Lomas de Lachay.
Indicar si las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes se superponen total o parcialmente sobre un sitio RAMSAR.		
Indicar si se superpone total o parcialmente sobre áreas de concesiones forestales, Bosque Seco, Bosques de Producción Permanente, Bosque Local, Bosque Protector.		
Indicar si las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes se superponen total o parcialmente sobre un Patrimonio arqueológico y bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.		
Indicar si las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes se superponen total, parcialmente o es colindante a comunidades campesinas o nativas, o poblaciones indígenas u originarias.		
Indicar si las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes se superponen total o parcialmente o es colindantes a Reservas Indígenas y Reservas Territoriales y ámbitos donde se ha determinado la presencia de Pueblos Indígenas en		



Característica de Ubicación	Superposición	
	Si (área superpuesta)	No (Indicar distancia)
situación de Aislamiento y en situación de Contacto Inicial.		

En caso de contar con un área superpuesta, adjuntar un **Mapa de Ubicación**, donde se visualice la superposición de la poligonal de las ampliaciones, modificaciones de los componentes con las bases gráficas de las áreas señaladas en el cuadro precedente; debidamente georreferenciado, en formato shape file, kmz y pdf.

5.3. Situación Legal del predio

- En el supuesto de que los componentes, que serán ampliados, mejorados, modificados o desarrollados, se ubiquen fuera del área aprobada del proyecto o la actividad en curso, se deberá indicar la situación legal del predio y registrar la siguiente información:

Cuadro N° 3.

Componentes que serán mejorados, ampliados, modificado y/o desarrollados	Predio	Partida Registral*	Titular	Condición de la Titularidad del predio**	Documento Sustentatorio	Área Total (ha)

*Adjuntar la copia literal de la partida registral del predio.

**Adjuntar el documento que acredite la condición legal del predio (compraventa, concesión, alquiler u otro) y, de ser el caso, de su inscripción en los Registros Públicos

Adjuntar un plano donde se visualice la actividad, respecto de las áreas descritas en las partidas registrales y/o documentos que acrediten la condición legal del predio.

- Caso contrario, deberá indicar que los componentes que se ampliarán, mejorarán, modificarán o desarrollarán se encuentran en el área aprobada, conforme con el siguiente detalle:

Cuadro N° 4.

Predio	Partida Registral	Condición de la Titularidad del predio**	Documento Sustentatorio	N° Resolución que lo aprueba

5.4. Vida útil de las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes materia de ITS

Indicar la vida útil estimada de **las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes materia de ITS**, considerando el tiempo proyectado para su operación, desde su inicio hasta el cierre definitivo.

5.5. Cronograma

Señalar el plazo que corresponde a la construcción de las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes. Adjuntar el Cronograma de ejecución de obra.

5.6. Inversión

Consignar el monto de inversión total por la implementación de los componentes que serán ampliados, mejorados, modificados o desarrollados.



5.7. Declaración de mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes

A. Componentes aprobados

Enlistar de manera ordenada los componentes físicos (principales y auxiliares) con los que cuenta el proyecto o la actividad en curso aprobados mediante un Estudio Ambiental y/o PAMA y modificatorias.

Cuadro N° 5.

N°	Componentes	Coordenadas UTM WGC 84 Zona ...		Área (ha o m ²)	N° de Resolución que lo aprueba
		Este	Norte		
Componentes principales					
1					
2					
3					
4					
5					
Componentes auxiliares					
6					
7					
(...)					

B. Componentes del ITS

Cuadro N° 6.

N°	Componentes*	Predio/lote**	Coordenadas UTM WGS 84, Zona ...		Componentes aprobados	Componente ITS	Observación ***
			Este	Norte			
Componentes principales							
1							
2							
3							
Componentes auxiliares							
4							
5							
6							
7							
(...)							

*Considerar en esta columna los componentes aprobados en el Instrumento de Gestión Ambiental y sus modificatorias, y los componentes que se desarrollarán, modificarán, mejorarán, ampliarán,

**Registrar esta columna cuando los componentes del ITS se encuentran en más de un predio y/o lote.

*** El Titular deberá precisar si corresponde a una mejora, ampliación, refacción, modificación y/o desarrollo de componentes.

Adjuntar un Plano General y/o de Distribución donde se visualice la poligonal de los componentes aprobados, y los componentes del ITS; debidamente georreferenciado, en formato shapefile, kmz y pdf.

5.8. Descripción secuencial de las distintas etapas del ITS

Describir de manera concreta las etapas para la introducción de las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo componentes principales y/o complementarios y/o auxiliares.



Cuadro N° 7.

Etapas	Actividades
Planificación	Describir las actividades que se desarrollarán previamente a la construcción, como habilitación de áreas provisionales, movilización de equipos, maquinarias, señalización, y otros.
Construcción	Describir las actividades de construcción de los componentes que serán mejorados, ampliados, modificados y/o desarrollados. Indicar los insumos, materiales, recursos naturales, materia prima, equipo, maquinaria, personal necesarios etc. señalando las emisiones, descargas, efluentes, residuos y otros.
Operación y Mantenimiento	Describir las acciones de operación y mantenimiento de los componentes mejorados, ampliados, modificados y/o desarrollados. Indicar los insumos, materiales, recursos naturales, materia prima, equipo, maquinaria, personales necesarios, etc. señalando las emisiones, descargas, efluentes, residuos y otros.

5.9. Producción

Señalar si la producción declarada se mantiene, caso contrario, indicar el incremento estimado por la implementación de las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de componentes.

Cuadro N° 8.

Mes	Producción aprobada en el IGA	Producción estimada con ITS
Enero		
Febrero		
(...)		
Diciembre		
Total, anual o por campaña		



5.10. Servicios

5.10.1. Red de agua potable, fuente de agua superficial y/o subterránea

Describir las fuentes de abastecimiento de agua (red pública, camión cisterna a cargo de la empresa prestadora de servicio, cuerpos de agua superficial o subterráneo, entre otros) para cada una de las etapas de las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo componentes. Presentar un cuadro que sintetice las fuentes de abastecimiento de agua, consumo, cantidad, entre otros datos relevantes.

Cuadro N° 9.

Etapas	Fuentes de Abastecimiento	ITS		IGA aprobado
		Uso (industrial, consumo humano, servicios higiénicos, etc.)	Consumo (m ³ /mensual, anual)	Consumo (m ³ /mensual, anual)
Planificación	Red pública Agua Subterránea Agua superficial Otro.			
Construcción	Red pública Agua Subterránea Agua superficial Otro.			
Operación y Mantenimiento	Red pública Agua Subterránea Agua superficial Otro.			

- Presentar el balance hídrico global de la actividad en curso y la proyectada (con el ITS), diferenciando la demanda aprobada, la requerida para las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo componentes. La demanda proyectada debe reflejarse en el volumen autorizado en los Permisos y/o Licencias obtenidos. Adjuntar las autorizaciones que se hayan gestionado.
- En caso la fuente de abastecimiento sea a través de una Entidad Prestadora de Servicios (EPS), deberá adjuntar el recibo actualizado emitido por dicha entidad.

5.10.2. Energía

El Titular deberá identificar las fuentes de energía utilizadas en el proyecto o actividad, considerando los usos requeridos por las mejoras, ampliaciones, modificaciones y/o desarrollo de nuevos componentes. Asimismo, deberá indicar el consumo de energía aprobado, detallando cualquier incremento en el consumo energético debido a las modificaciones proyectadas (en el ITS). En caso de no existir variación en el consumo, deberá justificarlo.

Cuadro N° 10.

Etapas	Fuentes de Energía	ITS		IGA aprobado
		Uso (industrial, consumo humano, servicios higiénicos, etc.)	Consumo (Kw/mes, Gal/mes, m ³ /mes, etc.)	Consumo ((Kw/mes, Gal/mes, m ³ /mes, etc.)
Planificación	Eléctrica Paneles solares Grupo electrógeno Otro.			
Construcción	Eléctrica Paneles solares Grupo electrógeno Otro.			
Operación y Mantenimiento	Eléctrica Paneles solares Grupo electrógeno Otro.			



5.11. Requerimiento de materia prima, insumos u otros

5.11.1. Materia Prima y materiales

El Titular deberá identificar la materia prima requerida para la actividad, especificando la fuente de procedencia en cada etapa del proceso. Además, deberá indicar el consumo aprobado en el Estudio Ambiental y/o PAMA aprobado y el incremento del consumo debido a las modificaciones (según el ITS) en todas sus etapas. En caso de no existir variación en el consumo de materia prima, deberá justificarlo.

Cuadro N° 11.

Etapas	Materia Prima	ITS		IGA aprobado
		Fuente de procedencia*	Consumo (Kw/mes, Gal/mes, m ³ /mes, etc.)	Consumo ((Kw/mes, Gal/mes, m ³ /mes, etc.)
Planificación				
Construcción				
Operación y Mantenimiento				

*Indicar si la materia prima proviene de un proveedor, de la actividad en curso.

5.11.2. Insumos químicos y/o agroquímicos

Presentar información respecto al tipo, cantidad y los criterios de peligrosidad de los insumos químicos y agroquímicos, para los agroquímicos indicar si tiene registro vigente en el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). Asimismo, especificar la cantidad aprobada en el Estudio Ambiental y/o PAMA aprobado y el incremento debido a las modificaciones (según el ITS) en todas sus etapas. En caso de no existir variación, deberá justificarlo.

Cuadro N° 12.

Etapas	ITS				IGA aprobado
	Insumos químicos y/o agroquímicos	N° Registro SENASA (en caso corresponda) *	Criterio de Peligrosidad	Cantidad	Cantidad
Planificación					
Construcción					
Operación y Mantenimiento					

*El Titular deberá verificar que el agroquímico se encuentre vigente en el Registro de SENASA.

Adjuntar las hojas MSDS (Material Safety Data Sheet/Ficha de Datos de Seguridad) de agroquímicos e insumos químicos.

5.11.3. Personal

Indicar el horario laboral establecido, la cantidad de trabajadores requeridos debido a las modificaciones (en el ITS) y la cantidad de trabajadores aprobados en el Estudio Ambiental y/o PAMA aprobado. En caso de existir una variación en la cantidad de trabajadores, deberá justificarlo.

Cuadro N° 13.

Etapas	ITS		IGA aprobado
	Horario Laboral	Cantidad de trabajadores	Cantidad de trabajadores
Planificación			
Construcción			
Operación y Mantenimiento			

5.11.4. Maquinaria y equipos

Señalar los equipos y maquinarias que se utilizarán, especificando si son de propiedad de la empresa o alquilados. Asimismo, deberá indicar la fuente de energía utilizada por cada equipo, la cantidad requerida para los componentes modificados (en el ITS), detallar la cantidad aprobada en el Estudio Ambiental y/o PAMA. En caso de existir variaciones, deberá justificarlo.

Cuadro N° 14.

Etapas	ITS				IGA aprobado
	Maquinaria y Equipos	Propio/Alquilado	Fuente de energía	Cantidad	Cantidad
Planificación					
Construcción					
Operación y Mantenimiento					



5.11.5. Combustible

En caso de utilizar combustible, señalar los equipos y maquinarias que emplean dicho recurso, indicando el tipo de combustible utilizado, la cantidad consumida debido a las modificaciones contempladas en el ITS y la cantidad aprobada en el Estudio Ambiental y/o PAMA aprobado. En caso de no existir variaciones en el consumo, deberá proporcionar una justificación correspondiente.

Cuadro N° 15.

Etapas	ITS			IGA aprobado
	Maquinaria y Equipos	Tipo de Combustible	Cantidad	Cantidad
Planificación				
Construcción				
Operación y Mantenimiento				

5.12. Aspectos ambientales

5.12.1. Efluentes

- Identificar las fuentes de generación, tipo de efluente y la cantidad estimada por los componentes que serán mejorados, ampliados, modificados y/o desarrollados, establecer una comparación con la cantidad aprobada en el Estudio Ambiental y/o PAMA aprobado.



Cuadro N° 16.

Etapa	ITS			IGA aprobado
	Fuente (Componente donde se generará el efluente)	Tipo de efluente	Cantidad (m³/mes o m³/año)	Cantidad (m³/mes o m³/año)
Planificación				
Construcción				
Operación y Mantenimiento				
		

- Indicar si los efluentes generados por los componentes que serán mejorados, ampliados, modificados y/o desarrollados serán tratados (pretratamiento, tratamiento primario, secundario o terciario), de ser el caso, describir las características técnicas del sistema de tratamiento, la operación y funcionamiento.
- En caso haya infiltración al terreno de las aguas residuales tratadas, adjuntar test de percolación, fotografías de las calicatas con las pruebas de infiltración y nivel de la napa freática.
- De ser el caso, señalar si el vertimiento es dispuesto al sistema de alcantarillado o algún cuerpo receptor natural o artificial.

5.12.2. Residuos

Indicar la fuente de generación, la caracterización de los residuos sólidos generados por los componentes que serán mejorados, ampliados, modificados y/o

desarrollados, así como la generación de residuos que fue aprobado con el Estudio Ambiental y/o PAMA correspondiente.

Cuadro N° 17.

Etapa	ITS				IGA aprobado	
	Fuente (Componente generador)	Tipo de Residuo	Clasificación del residuo		Cantidad (m ³ o Kg)	Cantidad (m ³ o Kg)
			Por su manejo*	Por su gestión**		
Planificación						
Construcción						
Operación y Mantenimiento						

*Peligroso y No Peligroso

**Municipal y No Municipal

Nota: La descripción del Manejo será desarrollado en el Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos elaborado de acuerdo con las disposiciones señaladas en la Ley de Gestión Integral de Residuos sólidos aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1278 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM y sus modificatorias.

5.12.3. Emisiones

Señalar la fuente de generación de emisión del ITS y del Estudio Ambiental y/o PAMA aprobado.

Cuadro N° 18.

Etapa	ITS	IGA aprobado
	Fuente de generación	Fuente de generación
Planificación		
Construcción		
Operación y Mantenimiento		

VI. LÍNEA BASE DEL ITS

6.1. Área de Influencia Ambiental

- En caso de que los componentes (que serán mejorados, ampliados, modificados y/o desarrollados) se encuentren dentro del área de influencia del Estudio Ambiental o PAMA aprobado y/o sus modificaciones; el Titular deberá justificar que mantiene el área de influencia contemplada en el mismo, según corresponda.
- En caso de que los componentes, que serán ampliados, mejorados, modificados o desarrollados se encuentran fuera del área aprobada en el Estudio Ambiental o PAMA aprobado, el Titular deberá presentar la extensión y descripción del área de influencia directa e indirecta, considerando los criterios establecidos en la "Guía para la identificación y caracterización de impactos ambientales en el marco del SEIA", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 455-2018-MINAM.

Adjuntar mapa que delimite y muestre la extensión de los componentes que serán mejorados, ampliados, modificados y/o desarrollados y su área de influencia directa e indirecta; así como el área de influencia directa e indirecta del Estudio Ambiental o PAMA aprobado, debidamente georreferenciado en formato shape file, kmz y pdf.



6.2. Línea Base

En el supuesto de que los componentes que serán mejorados, ampliados, modificados y/o desarrollados versen sobre el área de influencia que fue materia de la línea base del Estudio Ambiental o PAMA aprobado, el Titular sustentará que no requiere una nueva línea base.

En caso la mejora, ampliación, modificación y/o desarrollo de componentes principales conlleven la modificación del área de influencia, deberá presentar una nueva Línea Base Ambiental salvo que el Titular demuestre técnicamente que las características ambientales del área en la que se pretenda realizar la modificación, ampliación y/o mejora tecnológica sean similares a las del área evaluada en el Estudio Ambiental o PAMA aprobado.

No obstante, puede utilizarse fuentes secundarias, cuantitativas y cualitativas, de corresponder, siempre y cuando dicha información contenga data actualizada desde su publicación, no mayor a cinco (05) años, en concordancia con lo indicado en el artículo 7 de la Ley N° 30327, Ley de la Promoción de Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible.

Cuadro N° 19.

Factor Ambiental	Líneas base ambiental de los componentes que serán mejorados, ampliados, modificado y/o desarrollados
Medio Físico	
Clima y meteorología	Realizar una breve descripción de las condiciones climáticas, incluir datos sobre las precipitaciones, temperatura, humedad, evaporación, radiación solar, velocidad y dirección del viento (rosa de vientos).
Geología	Identificar y describir las unidades y fallas geológicas, en caso correspondan.
Geomorfología	Identificar las unidades geomorfológicas, señalar los procesos morfodinámicos (huaicos, hundimientos, derrumbes, erosiones, deslizamientos, etc.), identificando las zonas de mayor o menor riesgo, las cuales deberán ubicarse en coordenadas UTM, Datum WGS84.
Hidrografía	Indicar las fuentes de agua superficial (ríos, quebradas, etc.) fuentes de aguas subterráneas, la presencia de estructuras hidráulicas que se encuentren en el entorno de la actividad en curso.
Uso Actual del suelo	los usos actuales del suelo en el área de influencia de las ampliaciones y/o modificaciones ejecutadas.
Medio Biológico	
Flora	Describir de la flora existente en el área de influencia con énfasis en el área donde se desarrolla las ampliaciones y/o modificaciones ejecutadas, indicando su abundancia, su distribución, identificar las especies con algún grado de amenaza prevista por la legislación nacional, especies protegidas por convenios internacionales (CITES, CMS), especies con alguna categoría de la UICNy especies exóticas.
Fauna	Describir la fauna existente en la zona de implementación las ampliaciones y/o modificaciones y el estado de conservación.
Medio Social	
Social	Descripción de los aspectos social, económico, cultural y antropológico de la población ubicada en el área de influencia de la actividad en curso, obtenida de información primaria y secundaria oficial.
Económico	Actividades económicas.



Cultural	Describir la presencia de sitios arqueológicos, manifestaciones culturales, tradiciones, religión e idioma o lengua predominante en el área de influencia de la actividad.
-----------------	--

VII. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS.

Identificar las actividades susceptibles de causar impactos potenciales y los factores ambientales relevantes en la caracterización ambiental (línea base), evaluando los impactos ambientales en las diferentes etapas del proyecto (Planificación, Construcción, Operación y Mantenimiento). Para ello, deberá emplear la misma o una metodología similar a la utilizada en el Estudio Ambiental o PAMA aprobado, con el fin de verificar que los impactos generados por las modificaciones son no significativos. Utilizar como referencia la "Guía para la identificación y caracterización de impactos ambientales en el marco del SEIA", aprobado mediante Resolución Ministerial N°455-2018-MINAM o norma vigente.

La evaluación ambiental, considerará:

- Las actividades para cada una de las etapas del proyecto (ITS) susceptible de generar impactos sobre el medio físico, biológico y social.
- Identificar los factores ambientales susceptibles de ser impactados y los aspectos ambientales
- Presentar la metodología de identificación y evaluación de impactos potenciales, incluir las matrices correspondientes.
- Presentar la comparación entre los impactos identificados en el instrumento aprobado y aquellos identificados en el ITS.
- Presentar el sustento que los componentes que serán mejorados, ampliados, modificado y/o desarrollados no variarán la calificación del impacto ambiental que fue determinado en el IGA aprobado.

VIII. MEDIDAS ORIENTADAS A PREVENIR Y MITIGAR CUALQUIER IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO ASOCIADO A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR Y A LA MODIFICACIÓN

9.1. Medidas de Manejo Ambiental

Los impactos ambientales pueden ser atendidas por las medidas de manejo ambiental que fueron aprobados en el Estudio Ambiental o PAMA y/o requerir que se implementen nuevas medidas de prevención, minimización, restauración y compensación.

En ese sentido, indicar qué medidas de manejo ambiental indicadas en el Estudio Ambiental o PAMA aprobado serán utilizadas y cuáles serán las medidas adicionales que se implementarán.

Cuadro N° 20.

Etapa	Actividades	Factor Ambiental	Impactos Ambientales	Tipo de Medida ¹	Medida de Manejo ambiental aprobado	Medida de Manejo ambiental ITS
Planificación						
Construcción						
Operación y Mantenimiento						

¹ De acuerdo con el artículo 37 del RGASAR que establece la jerarquía de mitigación en todas las etapas del ciclo de la actividad en curso del sector agrario y riego.



9.2. Planes y/o Programas

En caso los componentes que serán mejorados, ampliados, modificados y/o desarrollados requieran la implementación o modificación de planes o programas de manejo ambiental, el Titular deberá presentar la siguiente información:

Cuadro N° 21.

Etapa	Planes/Programas	Medida de Manejo ambiental aprobado	Medida de Manejo ambiental ITS*
Planificación			
Construcción			
Operación y Mantenimiento			

En caso corresponda, presentar el Programa de Monitoreo Ambiental, con la precisión de datos respecto a la georreferenciación de la estación de monitoreo y/o modificación de su ubicación, siempre que optimice la vigilancia del recurso a monitorear; o en su defecto, la adición de nuevos puntos de monitoreo. De ser el caso complementar la información con el siguiente cuadro:

Cuadro N° 22.

Factor Ambiental (según corresponda)	Estación de Monitoreo/punto de monitoreo	Descripción	Coordenadas UTM Datum WGS84 zona.		Parámetros	Frecuencia	Normativa
			Este	Norte			
Calidad de agua superficial							
Calidad de agua subterránea							
Calidad de ruido					Incluir zonificación y horario		
(...)							

Adjuntar mapa del Programa de Monitoreo, debidamente georreferenciado en sistema de coordenadas UTM Datum WGS 84. Para las etapas de operación y mantenimiento.

IX. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO AMBIENTAL

Presentar el cronograma y presupuesto para la implementación de las medidas ambientales establecidas en cada uno de los planes ambientales formulados, diseñados específicamente para los componentes que serán mejorados, ampliados, modificados y/o desarrollados, indicando la frecuencia de su implementación, responsable y el costo asociado.

Cuadro N° 23.

Actividad que genera el impacto	Impactos Ambientales	Medidas Ambientales	Etapa			Frecuencia*	Responsable de la implementación	Costo por medida (S/)
			Planificación	Construcción	OyM			

* La frecuencia de cumplimiento esta referida a establecer un periodo específico para la ejecución de las medidas ambiental (ej, monitoreos se realizarán de manera semestral en los meses de enero y julio).

X. ANEXOS

ANEXO 1 Documentos que acrediten la representación legal

ANEXO 2	Certificados de habilidad vigente de cada profesional que participó de la elaboración del ITS, de corresponder
ANEXO 3	Plano de Ubicación de los componentes del ITS
ANEXO 4	Mapa de superposición de los componentes del ITS
ANEXO 5	Plan de la situación legal del predio, en caso corresponda
ANEXO 6	Documentos que acrediten la condición legal del predio (partidas registrales, inscripción en registros públicos, contratos, entre otros)
ANEXO 7	Cronograma de ejecución de obra.
ANEXO 8	Plano General y/o de Distribución.
ANEXO 9	Autorizaciones, permisos, licencias
ANEXO 10	Recibo de consumo de agua y luz, de corresponder
ANEXO 11	Hojas MSDS
ANEXO 12	Test de Percolación, de corresponder.
ANEXO 13	Documentos técnicos obtenidos de fuentes primarias y secundarias, con indicación de su fuente, de corresponder.
ANEXO 14	Mapas temáticos
ANEXO 15	Mapa del Programa de Monitoreo
ANEXO 16	Informes de Ensayo emitido por el laboratorio acreditado por INACAL
ANEXO 17	Otros documentos que permitan complementar la evaluación del ITS, de corresponder



Nota. Los Planos y mapas deberá presentarse en formato shapefile, kmz y pdf, en las que se presentarán las áreas de influencia, el polígono de la actividad en curso, debidamente georreferenciados (coordenadas UTM WGS 84 y zona respectiva). Para el formato pdf, contemplar una escala que permita su evaluación, con fuente gráfica, leyenda, escala gráfica, orientación, leyenda, simbología y suscritos por los profesionales encargados de su elaboración y el Titular de la actividad en curso.

BASE DE DATOS ITS - ANEXO N° 1

CUT	TIPO DE IGA	TITULAR	NOMBRE	N° DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES	TIPOLOGÍA	AUTORIDAD AMBIENTAL	OPINANTE	SUSTENTACIÓN DE ITS			MODIFICACIONES (RETIROS, REEMPLAZOS, REDUCCION, REDISEÑO QUE NO IMPLICA MEJORA)	REUBICACION	CONSTRUCCION DE COMPONENTE NUEVO	JUSTIFICACION Y/O SUSTENTO TECNICO	EMPLAZAMIENTO DE LA MODIFICACION	CONDICIONES DE UBICACION						
									MEJORA TECNOLÓGICA	AMPLIACIONES	REFACCIONES						RECURSOS HÍDRICOS Y SUS BIENES	ANP. ZA. ACR.	ECOSISTEMAS FRÁGILES, SITIOS RAMSAR	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y BIENES MUEBLES INTEGRANTES	COMUNIDAD CAMPESINA		
6347-2020	ITS	REDONDOS SA	INSTALACION DE UN NUEVO POZO DE AGUA Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA PLANTA DE INCUBACIÓN UBICADA EN SUPE DE LA EMPRESA REDONDOS SA. GR.48307-19	RDG N° 363-2020 RDG N° 113-2021	CONFORMIDAD	PECUARIO	Midagri	NO TIENE OT	NO	NO	NO	per motivos de la declaración del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional y se dictan medidas de prevención y control del COVID-19, se trabaja con poco personal debido al distanciamiento social, es por ello que el rendimiento del personal se disminuye en las actividades de ejecución de la etapa de construcción e implementación del Plan de Manejo Ambiental del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Proyecto denominado "Instalación de un nuevo pozo de agua y sistema de transporte interno de residuos orgánicos en la nueva planta de incubación Supe", genero demora en la ejecución de las actividades de la etapa de construcción, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, que implica ejecutar la obra bajo el nuevo plazo de ejecución para la implementación de las medidas de prevención y control frente a la propagación del COVID-19, por lo que, solicita la ampliación de plazo de ejecución de la Construcción del Proyecto denominado "Instalación de un nuevo pozo de agua y sistema de transporte interno de residuos orgánicos en la nueva planta de incubación Supe", y, en consecuencia la Modificación del Cronograma de la etapa de Ejecución por doce (12) semanas desde la fecha de culminación del plazo inicial y que culmina el 30 de marzo de 2021	NO	Instalación de un pozo agua	Abastecer a las naves I y II de la planta. Implementar un sistema de transporte interno de residuos orgánicos para las naves I y II	Se empleará el pozo como backup ante un déficit de agua El sistema de transporte interno de residuos orgánicos es una mejora al proceso de la gestión actual de los residuos que se generan en planta. Comprende los procedimientos: Succión, transporte de residuos orgánicos, almacenamiento de residuos orgánicos, disposición de residuos orgánicos.	ÁREA APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	
17991-2020	ITS	AGRICOLA AYALA S.A.C	Segundo Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para la Construcción del Reservorio de agua de 960.000 m³ de la Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Siembra e Irrigación de Palta Hass en el Lote AS de 1.000 Has, ubicado en el distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque	RDG N° 291-2021	CONFORMIDAD	AGRICOLA	Midagri	NO TIENE OT	NO	NO	NO	NO	NO	Construcción de un nuevo reservorio y obras hidráulicas	Construcción de un nuevo reservorio, construcción de estructuras de tratamiento de agua, para mejorar la calidad física de la misma y construir estructuras hidráulicas que permita la distribución del agua tratada a los campos de cultivo	Permitirá el tratamiento, conducción y almacenamiento de agua con fines de riego presuizado.	ÁREA APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	
19159-2020 31277-2020	ITS	AGRICOLA CERRO PRIETO S.A.	Planta Empaque Fresco de la Empresa Agrícola Cerro Prieto S.A. G.R. CUT N°35357-2017	RDG N° 356-2022	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO
20315-2020	ITS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA	Ampliación de Defensa Ribereña Río Huallaga Margen Izquierda en la localidad de Picota, provincia de Picota - San Martín	RDG N° 388-2020	CONFORMIDAD	RIEGO	MIDAGRI	NO TIENE OT	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Inclusión de medidas de prevención y mitigación como parte del cronograma y presupuesto ambiental, toda vez que, habian sido consignadas en el IGA aprobado pero obviadas en dichos cuadros. Actualización de precios, y cantidades en el presupuesto ambiental.	NO	NO	NO	NO	NO	AREA APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO
24240-2020	ITS	CORPORACION AGROLATINA S.A.C.	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DEL PROYECTO DE AMPLIACION DEL FRENTE AGRICOLA EN 168,2HAS	RDG N° 764-2020	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO
27957-2020	ITS	HFE BERRIES PERU SAC	ITS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL FUNDO EL ALGARROBAL UBICADO EN EL DISTRITO OLIVOS, PROV. DE OLIVOS, DPTO. DE LAMBAYEQUE. REF. RDG N°301-2016-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA	RDG N° 693-2021	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO
31391-2020	ITS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES Y EROSION HIDRICA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, LOCALIDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN CON CUI N° 226243	RDG N° 079-2021	CONFORMIDAD	RIEGO	MIDAGRI	NO TIENE OT	NO	NO	NO	Propone la modificación del cronograma y presupuesto debido a que incluye nuevas medidas	NO	NO	Se incluyeron medidas de prevención, control y/o mitigación, así como la ampliación de los m³ para la conformación del material excidente. Además solicita que están modificando el cronograma de Plan de Manejo Ambiental.	NO	AREA APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
32414-2020	ITS	DANPER TRUJILLO S.A.C.	IMPLEMENTACION DE UN GRUPO ELECTROGENO DE 1MW A GAS NATURAL Y UNIFICACION DE LINEAS DE LA NAVE 04 E IMPLEMENTACION DE CAHARRA DE PERCIBILES	TRASLADO A PRODUCE CON CUT 13105-2022.	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE
01847-2021	ITS	LOS OLIVOS DE VILLACURI S.A.C.	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DE LA DECLARACION AMBIENTAL DE ACTIVIDADES EN CURSO (DAAC) PARA EL FUNDO EL ARENAL	ROG 1367-2023	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA
40574-2019	ITS	VIRU S.A.	INFORME TECNICO SUSTENTATORIO (ITS) PLANTA PRODUCTOS CONGELADOS VIRU S.A. CON REGISTRO UNICO DE CONTIBUYENTE N° 20373860736 Y CON DOMICILIO EN CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM 521	se dirige a PRODUCE POR CORRESPONDER	PRODUCE	REASIGNADO AGOSTO DE 2021	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE	PRODUCE
14356-2020	ITS	TALSA APICULTURA S.A.C.	INFORME SUSTENTATORIO, REUBICACION DEL ALMACEN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MODIFICACION DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PLANTA DE ALIMENTOS DE ABEJAS.	RDG N° 005-2022	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO
11197-2021	ITS	DANPER	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO para mi actividad en curso aprobada mediante Resolución de Dirección General N°238-14-MINAGRI-DGAAA y modificada mediante Resolución de Dirección General N° 500-2020-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA	RDG 72-2024	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO TIENE OT	NO	NO	NO	Construir un sistema de tratamiento para los efluentes fitosanitarios producto del lavado de herramientas, equipos y maquinaria utilizados para la aplicación de fitosanitarios. (nuevo componente)	NO	SI	La ejecución del proyecto se realiza sobre el área del comedor actual no incrementa el área con certificación ambiental.	Busca mejorar el tratamiento actual que se realiza mediante pozas de evaporación	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
12181-2021	ITS	SAN EFISIO S.A.C.	INFORME TECNICO SUSTENTATORIO DEL PROGRAMA DE ADECUACION Y MANEJO AMBIENTAL PARA EL FUNDO EL PIRALLE, POR LA EMP. FLORIBLANCA S.A.C. REF. RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL 049-2018-MINAGRI-DVDIAR/DGAAA, R.G. CUT 00285-2018 ACUMULADO	RDG N° 788-2022	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO TIENE OT	NO	NO	NO	Construcción de comedores Construcción de acopio Construcción de losa de cambio de aceite Construcción de tanque de almacenamiento de combustible con surtidor	Ampliación del Comedor	NO	SI	NO	NO	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO
15414-2021	ITS	FLORIBLANCA S.A.C.	NOFMR TECNICO SUSTENTATORIO DEL PROGRAMA DE ADECUACION Y MANEJO AMBIENTAL PARA EL FUNDO EL PIRALLE, POR LA EMP. FLORIBLANCA S.A.C. REF. RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL 049-2018-MINAGRI-DVDIAR/DGAAA, R.G. CUT 00285-2018 ACUMULADO	RDG 1368-2023	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA
16459-2021	ITS	AGROINDUSTRIA CASABLANCA S.A.C.	PARA LA DECLARACION AMBIENTAL DE ACTIVIDAD EN CURSO DAAC, HUMANPA LA CALERA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIA CASABLANCA SAC, R.G. CUT 00054-2019	RDG N° 684-2021	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO
2522-2020	ITS	AGROINDUSTRIA CASABLANCA S.A.C.	ITS, Para la Declaración Ambiental de Actividad en Curso - DAAC LA CALERA - PUMA NAVARRO DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIA CASABLANCA SAC CUT 2522-2020	RDG N° 757-2021	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO



CUT DE IGA	TIPO	TITULAR	NOMBRE	N° DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES	TIPOLOGÍA	AUTORIDAD AMBIENTAL	OPINANTE	SUPUESTOS DE ITS			REUBICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTE NUEVO	UN	JUSTIFICACIÓN Y/O SUSTENTO TÉCNICO		EMPLAZAMIENTO DE LA MODIFICACIÓN	CONDICIONES DE UBICACIÓN							
									MEJORA TECNOLÓGICA	AMPLIACIONES	REFACCIONES				MODIFICACIONES (RETROS, REEMPLAZOS, REDUCCIÓN, REDISEÑO QUE NO IMPLICA MEJORA)	RECURSOS HIDRÓICOS Y SUS BIENES		ANP, ZA, ACR	ECOSISTEMAS FRÁGILES, SITIOS RAMSAR	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y BIENES MUEBLES INTEGRANTES	COMUNIDAD CAMPESINA				
33229-2022	ITS	LOS OLIVOS DE VILLACURI S.A.C.	SUSTENTATORIO DE LA DAAC DEL FONDO MILACRITOS, DE TITULARIDAD DE LA EMPRESA LOS OLIVOS DE VILLACURI S.A.C.	RDG N° 276-2023	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	
33228-2022	ITS	LOS OLIVOS DE VILLACURI S.A.C.	SUSTENTATORIO DE LA DAAC DEL FONDO CASARIANAS, DE TITULARIDAD DE LA EMPRESA LOS OLIVOS DE VILLACURI S.A.C.	RDG 1268-2023	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	Comedor Administrativo	NO	Mejora de oficinas, pozos, zona de segregación, Almacenes de Riego y Producción	NO	Habitación de estacionamiento, Letrinas	COVID 19	NO	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
33230-2022	ITS	LOS OLIVOS DE VILLACURI S.A.C.	SUSTENTATORIO DE LA DAAC DEL FONDO LOS LAURELES, DE TITULARIDAD DE LA EMPRESA LOS OLIVOS DE VILLACURI S.A.C.	RDG N° 752-2022	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	
33310-2022	ITS	LOS OLIVOS DE VILLACURI S.A.C.	TECNICO SUSTENTATORIO DE LA DECLARACION AMBIENTAL DE ACTIVIDADES EN CURSO (DAAC) DE LA PLANTA EMPACADORA LOS OLIVOS DE VILLACURI, DE TITULARIDAD DE LA EMPRESA LOS OLIVOS DE VILLACURI S.A.C.	RDG N° 550-2022	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	
34282-2022	ITS	EXPORTADORA FRUTICOLA DEL SUR S.A.	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS) PARA LA MODIFICACION DE DOS (02) DE LAS MEDIDAS DE ADECUACION AMBIENTAL DE LA DECLARACION AMBIENTAL DE ACTIVIDADES EN CURSO (DAAC) DEL FONDO SAN LAURO.	RDG N° 196-2023	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	Modificación de dos (02) de las Medidas de Adecuación Ambiental (implementación de baños químicos cercanos a las parcelas del cultivo del Fondo San Lauro y MAE Clausurar los baños (letrinas) ubicadas en el Fondo San Lauro)	NO	NO	La medida de adecuación pretende reemplazar los sitios existentes en la actividad del Fondo San Lauro, y ser adecuados y/o reemplazados en letrinas de hoyo seco ventilado, que si bien no son la mejor tecnología a comparación de un baño portátil	NO	ÁREA DE INFLUENCIA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
35641-2022	ITS	Agrícola Buenos Muchachos de Pisco S.A.C.	Informe Técnico Sustentatorio de la empresa Agrícola Los Buenos Muchachos de Pisco S.A.C.	RDG N° 177-2023	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	
36927-2022	ITS	AGRICOLA ANDREA	ITS "Incremento de 210 hectáreas para el cultivo de uva, instalación del sistema de abastecimiento y distribución de agua incluyendo la construcción de tres (03) pozos tubulares e implementación y mejora de infraestructura complementaria".	RDG 890-2023	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	
37507-2022	ITS	AGROPECUARIA CHIMU SA	Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto Instalación de planta de ósmosis inversa en la granja de reproductoras Sausal de CHIMU AGROPECUARIA S.A. de la Declaración Ambiental de Actividades en Curso (DAAC) de las granjas de reproductoras Facalá y Sausal.	RDG 1412-2023	CONFORMIDAD	PECUARIO	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Instalación una planta de ósmosis	Implica el cambio del sistema de abastecimiento de agua de los diferentes componentes de la granja de reproductoras Sausal de CHIMU AGROPECUARIA S.A.	NO	ÁREA DE INFLUENCIA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
38869-2022	ITS	EL PEDREGAL S.A.	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTALACION DE CONSUMIDOR DIRECTO DE COMBUSTIBLE LIQUIDO Y LA COLOCACION DE 4 HIDRATANTES EN EL FONDO YAURILLA - FUNDOS Y PLANTAS ICA	RDG 748-2023	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Construcción de una instalación de consumidor directo de combustible líquido y la colocación de 4 hidratantes en el Fondo Yaurilla - Fundos y Plantas Ica	Obedece a la necesidad de abastecimiento de combustibles para el óptimo funcionamiento de todos sus vehículos de sus fundos y planta de Packig, así como el abastecimiento eficiente de suministro de agua para el riego de sus plantaciones, y abastecimiento de los tractores que realizan las aplicaciones; mediante la implementación de componentes auxiliares de consumidor directo de combustible a la instalación de 4 hidratantes en un banco Construir con respecto al centro de enfriamiento son: recepción, descarga, 06 lunetas, cámara de almacenamiento, despacho, zona de lavado de jabs, sala de máquinas y oficinas administrativas. La estructura de la subestación eléctrica contará con una zona de transformador y celdas, y zona de tableros generales y la construcción de servicios higiénicos para hombres y mujeres	NO	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
43051-2022	ITS	QALI CERRO PRIETO	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS) DEL FONDO QALI I, DE TITULARIDAD DE LA EMPRESA QALI FRUITS S.A.C.	RDG 317-2023	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	Almacén de conservación temporal de fruta para recibir, enfriar y almacenar los estándares cosechados en los fundos Qali para su posterior despacho	NO	NO	NO	NO	NO	NO	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
43508-2022	ITS	CAMPOSOL	EVALUACION Y APROBACION DE INFORME TECNICO SUSTENTATORIO	RDG 1385-2023	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	
49610-2022	ITS	CHIMU AGROPECUARIA S.A.	INFORME SUSTENTATORIO ITS DEL PROYECTO SISTEMA DE UTILIZACION EN M.T. EN 13.2 KV EN EL PLANTEL EG-02 DE CHIMU AGROPECUARIA S.A. PARA SU EVALUACION.	RDG N° 46-2023	CONFORMIDAD	PECUARIO	MIDAGRI	NO	NO	Instalar el sistema de utilización en M.T. en 13.2 kv en el plantel EG-02 de CHIMU AGROPECUARIA S.A.	NO	NO	NO	NO	NO	Para el abastecimiento de energía eléctrica que será usada en el alumbrado de la granja, sistemas de bombeo de agua, sistema de climatización en galpones (ventiladores, extractores, paneles húmedos y componentes auxiliares) y el uso de equipos de oficina y desinfección en el ingreso de la granja, para poder contar con energía eléctrica y con ello disminuir el consumo sustancial de combustible	NO	ÁREA DE INFLUENCIA APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
49607-2022	ITS	CHIMU AGROPECUARIA S.A.	INFORME SUSTENTATORIO ITS DEL PROYECTO SISTEMA DE UTILIZACION EN M.T. EN 13.2 KV EN EL PLANTEL EG-01 DE CHIMU AGROPECUARIA S.A.	RDG N° 025-2023	CONFORMIDAD	PECUARIO	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Cambio del sistema de abastecimiento de energía eléctrica de los diferentes componentes del plantel	Instalación de las subestaciones y redes de distribución primaria, materia de este proyecto y tienen como base lo establecido por el Código Nacional de Electricidad Suministro y la práctica común de ingeniería	NO	ÁREA DE INFLUENCIA APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
54042-2022	ITS	AGRO PARACAS SA	INSTALACION DE REEFERS LUBRO SISTEMA DE FUMIGACION CON FOSFINA EN LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE ESPARRAGOS	ROG 698-2023	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Implementación del sistema de fumigación con fosfina. Para controlar los riesgos de los gases fumigantes es necesario contemplar una serie de medidas de seguridad respecto de la	Como parte del proceso productivo en la Planta Procesadora Agro Paracas S.A. - Pisco, se realizan actividades de desinfección del producto terminado.	NO	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
61351-2022	ITS	Palmas del Shanuzi S.A.	Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para las Actividades de Mecanización del Proyecto Palmas Shanuzi S.A.	RDG 1468-2023	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	Mejora tecnológica de algunos procesos de la plantación de palma, mediante actividades de mecanización al Proyecto Agroindustrial Palmas del Shanuzi	NO	NO	NO	Taller de campamento, Almacén de Shanuzi y servicios higiénicos	en el marco del proceso de resiembra o replanting Palmas del Shanuzi S.A. viene reemplazando el cultivo de cacao por cultivo de Palma aceitera, este cambio no genera impacto ambiental adicional al que ya se generó con las actividades en curso ni requiere medidas de manejo adicional a las ya incluidas en el IGA aprobado. Por otro lado, debido a la necesidad de contar con espacios destinados para habilitar madera y elaborar muebles, un almacén y servicios higiénicos para el	NO	ÁREA DE INFLUENCIA APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
929-2023/1793-8-2023	ITS	PSI	INFORME TECNICO SUSTENTATORIO DEL INFORME DE GESTION AMBIENTAL PARA LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL TRAMO 04 DEL PROYECTO INSTALACION - IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDOS E INUNDACIONES DEL RIO CAÑETE - PROVINCIA CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA.	RDG N° 463-2023	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	
5379-2023	ITS	CORPORACION FRUTICOLA DE CHINCHA S.A.C.	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACION AMBIENTAL DE ACTIVIDADES EN CURSO DE LA CORPORACION FRUTICOLA DE CHINCHA S.A.C.	RDG 1326-2023	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Los de Concreto (estacionamiento, almacén de chatarra y de ingresa a la planta) Tanque de gas	El presente capítulo tiene como finalidad dar a conocer las características de la habilitación, ampliación, y/o modificación proyectada a los componentes por parte de la Corporación Frutícola de Chincha S.A.C., los cuales surgen por la dinámica de la actividad económica que se desarrolla en la Planta Fruchincha. Teniendo en cuenta las exigencias del mercado nacional e internacional, sumadas a la coyuntura actual producto de la pandemia por COVID-19 que ha generado inestabilidad en diversas actividades económicas, se han producido diversos cambios que se muestran en el presente estudio. Asimismo, refiere que el proyecto se encuentra dentro del supuesto de modificación y/o ampliación de componentes auxiliares que tienen impacto ambiental no significativo previsto en el D.S. N° 054-2013-PCM "Aprobando Disposiciones Especiales para Ejecución de Proyectos de Inversión Administrativa".	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
8145-2023	ITS	DEFRUSA SAC	PRIMER INFORME TECNICO SUSTENTATORIO DEL FONDO FATIMA	RDG N° 178-2023	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	modificar los datos (códigos y coordenadas) de 03 pozos de contingencia que fueron declarados en la DAAC, a los cuales tienen como objetivo la realización de estudios hidrogeológicos (exploración) para prever su uso futuro en la producción de los cultivos	Modificar los datos (códigos y coordenadas) de 03 pozos de contingencia que fueron declarados en la DAAC, a los cuales tienen como objetivo la realización de estudios hidrogeológicos (exploración) para prever su uso futuro en la producción de los cultivos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		



CUT	TIPO DE OJA	TITULAR	NOMBRE	N° DE RESOLUCION	OBSERVACIONES	TIPOLOGIA	AUTORIDAD AMBIENTAL	OPINANTE	SUESTOS DE ITS				REUBICACION	CONSTRUCCION DE UN COMPONENTE NUEVO	JUSTIFICACION Y/O SUSTENTO TECNICO	EMPLAZAMIENTO DE LA MODIFICACION	CONDICIONES DE UBICACION														
									MEJORA TECNOLÓGICA	AMPLIACIONES	REFACCIONES	MODIFICACIONES (RETIROS, REEMPLAZOS, REDUCCION, REDISEÑO QUE NO IMPLICA MEJORA)					RECURSOS HIDRICOS Y SUS BIENES	ANP, ZA, ACR	ECOSISTEMAS FRÁGILES, SITIOS RAMSAR	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y BIENES MUEBLES INTEGRANTES	COMUNIDAD CAMPESINA										
15457-2023	ITS	PURA FRUIT COMPANY S.A.	PRIMER INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DEL FUNDO SANTA MARIA	RDG 806-2023	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	El titular indica que en ningún componente "Eriaze" ni "Área de conservación", se ha realizado (en el pasado), se realiza (en el presente), ni se realizará (en el futuro), ninguna actividad agrícola, superficial que se mantendrá sin uso, siendo solamente un cambio en la distribución y denominación del componente; y precisa que el ampliar la extensión del "Área de conservación", responde a la visión y política de la empresa, con el fin de establecer voluntariamente un área destinada a la conservación del ecosistema natural. Cabe indicar, que el presente ITS no incluye ninguna modificación respecto al área agrícola aprobada en la MDAAC. Por consiguiente, de haber alguna ampliación de	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								
17970-2023	ITS	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDOS E INUNDACIONES DEL RIO PISCO - PROVINCIA PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA CON CUI 2235397	RDG n° 261-2023	CONFORMIDAD	IRIEGO	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	La extracción de roca de las canteras Vía Vieja y Quebrada Costa	AREA DE INFLUENCIA APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								
17966-2023	ITS	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDOS E INUNDACIONES DEL RIO CHINCHA - PROVINCIA CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA CON CUI 2197392	RDG n° 266-2023	CONFORMIDAD	IRIEGO	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Se incorpora la metodología de extracción de roca mediante voladura, con la finalidad de proveer rocas a las obras de enrocado de taludes, uñas de los diques y enrocado de la defensa ribereña para los ríos San Juan, Chico y Matagente ubicado en la provincia de Chincha, departamento de Ica.	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO							
19988-2023	ITS	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	Informe Técnico Sustentatorio ITS de la DAAC del proyecto de inversión pública denominado "Ampliación y Mejoramiento de los servicios de protección contra inundaciones en el centro poblado Acemayo barrio Quispillacta - Aduchaca margen izquierda"	RDG N° 461-2023	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	Mejoras tecnológicas en el desarrollo del proyecto durante las actividades de extracción de roca con voladura y de materiales de construcción (sacagrados y relleno) en las canteras	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO						
21954-2023	ITS	CHIMU AGROPECUARIA S.A.	SUSTENTATORIO DEL PROYECTO SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 10-22 KV DE LA SEGUNDA MODIFICACION DE LA DECLARACION AMBIENTAL DE ACTIVIDADES EN CURSO DE LA GRANJA DE EGORDES CHINDUYO INFORME TECNICO SUSTENTATORIO	RDG 1027-2023	CONFORMIDAD	PECUARIO	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Proyecto de "Sistema de utilización en M.T. EN 10-22.9 KV-30", donde se realizará la "instalación de subestaciones y redes de distribución primaria" para poder contar con energía eléctrica y con ello disminuir el consumo sustancial de combustible	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						
30607-2023	ITS	PSI	INCORPORACION DE LA METODOLOGIA DE EXTRACCION DE MATERIALES DE CANTERA ROCA MEDIANTE VOLADURA DE ICA DEL PROYECTO INSTALACION IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDOS E INUNDACIONES DEL RIO CAÑETE, CABETE, LIMA, COMOLLA	RDG N° 416-2023	CONFORMIDAD	IRIEGO	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Áreas de almacenamiento de explosivos que se usaran durante la extracción de rocas	Reflexión de pérdidas de terrenos de cultivo por inundaciones, protección de valles y poblaciones rurales ante riesgos de inundaciones	AREA DE INFLUENCIA APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO						
39211-2023	ITS	CORPORACION RICO S.A.C.	ITS PARA LA PLANTA DE BENEFICIO DE CERDOS DE LA EMPRESA CORPORACION RICO S.A.C.	RDG N° 702-2024	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO					
43524-2023	ITS	gobierno regional de huancayo	INFORME TECNICO SUSTENTATORIO REFERENTE AL DME N°02 SUBSANADO PARA SU EVALUACION Y APROBACION PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA DESBORDOS DE AGUA EN EL CENTRO POBLADO URBANO DE LLICUA MARGEN DERECHO E IZQUIERDA DE LA QUEBRADA AGORARA LONG 1395 ML	RDG 1242-2023	CONFORMIDAD	IRIEGO	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Reubicar el depósito de material excedente	El DME propuesto no se encuentra disponible, para continuar realizando las actividades de mejoramiento previstas, que permite tener un adecuado servicio de protección que garantice la seguridad de los habitantes en los alrededores de la quebrada Agorara.	FUERA DEL AREA DE INFLUENCIA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Comunidad Campesina de Iruccaca Concepción Llicua Alta						
51796-2023	ITS	PROYECTO ESPECIAL JAEN SAN IGNACIO BACUA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE LA IRRIGACION AMOJAO - I ETAPA	RDG 1115-2024	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO					
55569-2023	ITS	CAMPOSOL S.A.	Implementación de un (01) reservorio y obras conexas para el abastecimiento del Fundo Yakuy Minka, ubicado en el distrito de Chao y Vicos, provincia Vicos, departamento de La Libertad.	RDG 1536-2023	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Construcción e instalación de un (01) reservorio y sus respectivas líneas de conducción	La implementación del reservorio proyectado permitirá salvaguardar la autonomía hídrica frente a eventos naturales adversos que limiten la cantidad y calidad de agua para uso agrícola	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO					
60201-2023	ITS	ASICA FARMS S.A.C.	PRIMER INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DE LA DAAC DEL FUNDO EL PARAISO	RDG 1537-2023	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Retiro definitivo de 10 ha del Fundo por venta a tercero. L	Retiro definitivo de 10 ha del Fundo por venta a tercero. L	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO					
68120-2023/68167-2023	ITS	AGRICOLA CERRO PRIETO SA	Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto "Rebombeo agua de drenaje Sector II, Medio El Puyo" del Fundo Agrícola Cerro Prieto de la empresa Agrícola Cerro Prieto S.A.	RDG 39-2024	CONFORMIDAD	IRIEGO	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Una línea de conducción y un reservorio para drenaje o poza.	Cambio y adición de un sistema conjunto de factores de producción que generará una mejora de la productividad, eficiencia y calidad del producto final (cultivos cosechados).	FUERA DEL AREA DE INFLUENCIA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO					
70520-2023	ITS	EL ROCIO S.A.	INFORME TECNICO SUSTENTATORIO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE COMPOSTERA PARA AVES MUERTAS DE TITULARIDAD DE LA EMPRESA EL ROCIO SA	RDG 142-2024	CONFORMIDAD	PECUARIO	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Construir una compostera a nivel superficial para las aves muertas y un pozo de biólidos (generados por la descomposición de las aves muertas)	El funcionamiento de la compostera implica la generación de biólidos, estos serán transportados a través de la red de tuberías hacia el pozo de biólidos, el cual será impermeabilizado con concreto a fin de evitar la contaminación del agua subterránea. Este efluente será recolectado con agua sin restos de desinfectantes y será reutilizado en el proceso como aporte de humedad y microorganismos que ayudarán a la descomposición del nuevo material de compostaje.	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
75497-2023	ITS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI	ITS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE ANCAHUASI SAN MARTIN CHAMANCALLA SAN RAFAEL CHADUICASA DISTRITO DE ANCAHUASI PROVINCIA DE ANTA REGION CUSCO	RDG 20-2024	CONFORMIDAD	IRIEGO	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Retiro de un DME, modificación del presupuesto del proyecto	Sobre los DME. Debido a la existencia de superposición con algunos componentes de otro proyecto que ha de ejecutar la Municipalidad distrital de Ancahuasi y por interferencia en propiedad privada de parcelas de sembríos de beneficiarios. Se redujo el área y la potencia. Superposición del reservorio con otros componentes, que conlleva riesgos. La superposición de las áreas de corte y conformado puede generar desequilibrios en la estabilidad del terreno, lo que podría resultar en deslizamientos de tierra y riesgos para la seguridad futura de la infraestructura. Con Resolución de Gerencia Municipal N° 003-CA-MDA-2023, que aprueba la modificación presupuestal en fase de ejecución del expediente técnico del proyecto de inversión.	AREA DE INFLUENCIA APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
76612-2023	ITS	SAN FERNANDO SA	INFORME TECNICO SUSTENTATORIO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE UN CALDERO DE 500 BHP EN LA PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS LURIN DE LA EMPRESA SAN FERNANDO SA	RDG 405-2024	CONFORMIDAD	PECUARIO	MIDAGRI	ANA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	La instalación del nuevo caldero de 500 BHP reemplazará la ubicación del caldero de 200 BHP, todo esto se desarrollará en la dirección actual de la Planta de Alimentos Balanceados	Realizará una mejora tecnológica debido a que incrementará la presión de trabajo de 110 PSI a 125 PSI en la zona de calderos, con la finalidad de mejorar la calidad del producto final (alimentos balanceados)	POLIGONAL APROBADA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO					
76897-2023	ITS	SAN FERNANDO SA	INFORME TECNICO SUSTENTATORIO ITS DEL PROYECTO MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUA EXISTENTE EN EL PLANTEL 01 DE LA EMPRESA SAN FERNANDO SA	RDG 160-2024	CONFORMIDAD	PECUARIO	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Mejora de la infraestructura para tratamiento de agua existente en el Plantel 1	SIN JUSTIFICACION	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO					
78374-2023	ITS	SAN FERNANDO S.A.	IMPLEMENTACION DE UN TANQUE GLP DE 500 GALONES, TANQUE DIESEL DE 1200 GALONES, COLECTOR DE POLVO, PANELES SOLARES Y MODIFICACION DE LA LINEA DE ENGASADO PARA LA PLANTA DE ABONOS ORGANICOS ANITA (PAO ANITA)	RDG 432-2024	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	La implementación del tanque GLP de 500 gal, corresponde a una mejora tecnológica, debido a que con el cambio de combustible se reducirá la emisión de gases de combustión, en comparación al uso de Diésel. b. La modificación de la línea de ensacado, corresponde a una mejora tecnológica, debido a que con ello se optimizará la calidad del empaque del producto final, y a su vez, se contribuirá a la mejora de la economía circular, al ser un material reciclable.	La instalación de un tanque para Diésel de 1200 gal, corresponde a una modificación de componente auxiliar, debido a que su implementación no interviene directamente en el proceso productivo, sino que servirá para el almacenamiento y abastecimiento de combustible	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO



CUT	TIPO DE IGA	TITULAR	NOMBRE	N° DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES	TIPOLOGÍA	AUTORIDAD AMBIENTAL	OPINANTE	SUPUESTOS DE ITS				REUBICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTE NUEVO	UN	JUSTIFICACIÓN Y/O SUSTENTO TÉCNICO		EMPLAZAMIENTO DE LA MODIFICACIÓN	CONDICIONES DE UBICACIÓN							
									MEJORA TECNOLÓGICA	AMPLIACIONES	REFACCIONES	MODIFICACIONES (RETROS, REEMPLAZOS, REDUCCIÓN, REDISEÑO)				RECURSOS HÍDRICOS Y SUS BIENES	ANP, ZA, ACR		ECOSISTEMAS FRÁGILES, SITIOS RAMSAR	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y BIENES MUEBLES INTEGRANTES	COMUNIDAD CAMPESINA					
0005-2024	ITS	JA & N COMPANY S.A.C	Informe Técnico Sustentativo (ITS) del Proyecto "Camal Frigorífico Regional Bajo Mayo - San Martín".	RDG 713-2024	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO			
3479-2024	ITS	AUTORIDAD AUTONOMA MAJES	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE MAEJO AMBIENTAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MAYOR COLCA SIGUAS	RDG 522-2024	CONFORMIDAD	RIEGO	MIDAGRI	NO	La rehabilitación y tratamiento una mejora tecnológica (con acero de refuerzo y encofrado para el colado del nuevo refuerzo de concreto. Posteriormente, se instalará un Blindaje Metálico) del canal 9 en la progresiva 26+990, que consta de 11 tramos de 26+990 a 26+990.	NO	NO	NO	NO	NO	La presencia de deformaciones y fracturas en las secciones de tubería de steel subraya un riesgo inminente. Ante la naturaleza provisional del bypass y el peligro de colapsos, es imperativo implementar mejoras tecnológicas mediante una intervención de reparación para salvaguardar la estabilidad y funcionalidad del canal.	La existencia de arroyos subterráneos en tubería fracturada, lo cual es calificado como un riesgo inminente de ocurrencia de colapsos, actualmente se ve necesaria la intervención para la reparación del canal 9 en los cuales se transfiere agua, con un caudal de 12.4 m3, para el mantenimiento	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO				
5533-2024	ITS	AGROBERRIES PERU SAC	ITS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS SERVICIOS HIGIENICOS Y SURTIDORES DE COMBUSTIBLE DE AGROBERRIES PERU SAC	RDG 451-2024	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	Áreas administrativas, áreas de mantenimiento, almacén de fertilizantes, zona de premezcla, almacén de pesticidas y zona de hidro llenado; en ese sentido, la empresa pretende construir reservorios, servicios higiénicos y surtidores de combustible	NO	NO	NO	NO	NO	Cuentan con una central de operaciones ubicada en el fundo Linderos, en la cual se concentran las instalaciones complementarias de la actividad agrícola, comprendiendo: áreas administrativas, áreas de mantenimiento, almacén de fertilizantes, zona de premezcla, almacén de pesticidas y zona de hidro llenado; en ese sentido, la empresa pretende construir reservorios, servicios higiénicos y surtidores de combustible, con el objetivo satisfacer las necesidades operativas y personales de los diferentes fondos agrícolas con los que cuenta la empresa; lo cual corresponde a una ampliación de las áreas auxiliares.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
6051-2024	ITS	AVO PERU SAC	CONSTRUCCIÓN DEL RESERVORIO Y TALLER DE MAQUINARIA AGRICOLA DE PROPIEDAD DE AVO PERU SAC	RDG N° 249-2024	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO			
14194-2024	ITS	AGRICOLA ANDREA S.A.C	INFORME TÉCNICO SUSTENTARIO FONDO CALIFORNIA	RDG 618-2024	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	construcción e instalación de un (01) reservorio de 1,000,000 m3 de capacidad para almacenamiento de agua, el mismo que se instalará en las inmediaciones del Fundo California	construir el proyecto "Implementación de un reservorio de 1 MM de en fundo California ubicado en Vía Los Libertadores km 22, distrito de Humay, provincia de Pisco y departamento de Ica", el cual tendrá para el almacenamiento de agua con fines de riego.	Permitirá salvaguardar la autonomía hídrica del fundo frente a eventos naturales adversos que limiten la cantidad y calidad de agua para uso agrícola.	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
14207-2024	ITS	CAMPOSOL S.A	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO PARA UNA PLANTA DE GENERACIÓN SOLAR PARA LOS FUNDOS CHAO	RDG 562-2024	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	Implementación de una planta de generación solar de 1MWp y sus obras conexas para control y distribución de la energía eléctrica en el Fundo Chao	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Ha proyectado construir una planta de generación solar de 1MWp para abastecimiento de sus fundos que servirán como contingencia en caso de problemas de sobrecarga en el sistema eléctrico de la región, ello sin modificar la producción o generación de aspectos ambientales diferentes (magnitud e importancia) a lo contemplado y evaluado en el PAMA vigente.	NO	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
14813-2024	ITS	QALI FRUITS S.A.C	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO ITS DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ENFRAMIENTO DE ARÁNDANOS CAE DEL FONDO QALI DE TITULARIDAD DE LA EMPRESA QALI FRUITS S.A.C	RDG 706-2024/842-2024	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	En la ampliación del centro de enfriamiento se considerará el suministro e instalación de la cámara de producto terminado (CPT), despacho, filtro sanitario, almacén, sala de procesos, ampliación de losa de concreto simple y taller de mantenimiento.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Para recibir, enfriar y almacenar los arándanos cosechados en fundos Qali para su posterior despacho	NO	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO		
21801-2024	ITS	MUNICIPALIDAD DE HUAMANCACA CHICO	PROYECTO DE PROTECCIÓN CON DEFENSA RIBERENA EN EL MARGEN DERECHA DEL RIO CUNA Y MANTARO, EN LOS SECTORES LA TOMA Y LA AURORA DEL DISTRITO DE HUAMANCACA CHICO, PROVINCIA DE CHUPACA, DEPARTAMENTO DE HUAYLAS	RDG 680-2024	CONFORMIDAD	RIEGO	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Reubicación de sitio de Patio de maquinarias, la que cuenta con un área de 2, 272.51 m2 y 204.88 m Reubicación de terreno para Deposito Material Excedente-DME.	Es necesario para la operación del proyecto.	NO	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INVERSIÓN	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
28078-2024	ITS	LOS OLIVOS DE VILLACURI S.A.C	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD EN CURSO DE LA PLANTA EMPACADORA LOS OLIVOS DE VILLACURI PERTENECIENTE A LA EMPRESA LOS OLIVOS DE VILLACURI SAC	RDG 958-2024	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Reubicación de la zona de gasificado (Fosfina).	Construcción de Área de Retorno de Jabas y Área de Contenedores de Frío, zona de cargadores, construcción de seis (06) túneles de frío, habilitación del área de empaquetado, mesamino	Mejorar el flujo de la ejecución de las actividades, así mismo, dichos componentes son ampliaciones y/o mejoras de aquellos componentes aprobados en su instrumento de gestión ambiental primigenio.	NO	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
33327-2024	ITS	AGRO INVERSIONES LOS ABEJUELES S.A.C	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DE LA DAAC GRANJA DE ENGORDE CANARIOS APROBADO MEDIANTE RD N 0195-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-DGAAA UBICADO EN EL KM 8 DE LA CARRETERA A AUCALLAMA EN EL DISTRITO DE AUCALLAMA PROVINCIA DE HUARAL DEPARTAMENTO DE LIMA	RDG 1067-2024	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO			
36745-2024	ITS	CHIMU AGROPECUARIA S.A.	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DEL PROYECTO SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSION EN 10.22 KV TRIFÁSICO DE LA GRANJA DE ENGORDE PALAJÁN EPA-01 Y EPA-02 DE CHIMU AGROPECUARIA SA	RDG 1056-2024	CONFORMIDAD	PECUARIO	MIDAGRI	NO	Cambio del sistema de abastecimiento de energía eléctrica de los diferentes componentes de la granja de engorde Paján	NO	NO	NO	NO	NO	NO	La implementación del proyecto implica la reducción del consumo de gas propano (grupo electrogéneo del EPA-01), petróleo (grupo electrogéneo del EPA-02) y gasolina (generador del EPA-01) utilizado para el alumbrado, ventilación, funcionamiento de galpones automáticos y oficinas. Los grupos electrogéneos quedarán para casos de contingencia.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
38432-2024	ITS	AGRICOLA ANDREA S.A.C	Informe Técnico Sustentativo (ITS) para la implementación de componentes principales y auxiliares en Fundo Valere de la empresa Agrícola Andrea S.A.C.	RDG 848-2024	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO			
42822-2024	ITS	EL PEDREGAL S.A	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DEL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTES PRINCIPALES Y AUXILIARES EN FONDO TERELA DE LA EMPRESA EL PEDREGAL SA	RDG N° 1105-2024	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Modificaciones en el área de Parking; Modificaciones en el área de sanidad; Modificación de componentes auxiliares	NO INDICA	NO	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO		
43831-2024	ITS	AGRICOLA ANDREA S.A.C	INFORME TÉCNICO SUSTENTARIO DEL FONDO VALERIE - ADJUNTA ENLACE	RDG 1014-2024	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	Mejora tecnológica del prepacking, mediante la incorporación de túneles de refrigeración.	NO	NO	NO	NO	NO	Cambio de cédula de cultivo del componente principal de mandarina o arándano, incluyendo el uso de áreas de descanso, en un área de 80.0 hectáreas.	Mejora tecnológica del prepacking, mediante la incorporación de túneles de refrigeración para mejora conservación temporal de las frutas.	NO	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
44193-2024	ITS	SILVATEAM PERU S.A.C	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL DE ACTIVIDADES EN CURSO DEL FONDO ALLIN ALPA	RDG 970-2024	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	Se propone la ampliación de las oficinas administrativas habilitando un segundo ambiente, realizando para ello, la compactación e impermeabilización del terreno con base de concreto pulido	NO	NO	NO	NO	Sistema de conducción de agua para riego, contempla la modificación de la red de distribución de agua existente	La implementación de componentes auxiliares (reservorio, área de sanidad, almacenes, comedores, estacionamientos, etc.).	Mejora tecnológica del prepacking, mediante la incorporación de túneles de refrigeración para mejora conservación temporal de las frutas.	NO	POLIGONAL APROBADA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	
44770-2024	ITS	TÉCNICA AVICOLA S.A	PROYECTO MEJORA Y CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES AUXILIARES PARA LA PLANTA DE INCUBACIÓN UBICADA EN EL DISTRITO DE JEQUETEPEQUE PROVINCIA DE PACASAMAYO Y DEPARTAMENTO DE LIBERTAD	RDG 1031-2024	CONFORMIDAD	PECUARIO	MIDAGRI	NO	NO	Edos, activos, sala de equipos de ventilación.	NO	NO	NO	NO	Remodelación de exteriores, garita de control y oficina principal.	Construcción de un ambiente para las reuniones del equipo administrativo, y, estará ubicada en el segundo piso de la oficina principal. Construcción de una caja de registro, a fin de permitir el control y optimización del uso de energía	La mejora y construcción de componentes auxiliares proyectado, para la planta de incubación tiene como finalidad de mejorar los componentes auxiliares para mantener eficiencia en el proceso.	NO	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
45095-2024	ITS	AGRICOLA ANDREA S.A.C	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DE LA DAAC DEL FONDO NATALIA	RDG 1065-2024	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	NO	El cambio de la cédula de cultivo del componente principal (cultivo de uva en 48.89 ha a cultivo de arándanos 62.4 hectáreas.) Limpieza del área (retiro de cultivo) Acondicionamiento de campo y preparación de suelo para cultivo de arándanos Instalación del sistema de cultivo (macetas) Instalación del sistema de riego (sobre las macetas)	NO	NO	NO	NO	NO	Reubicar el área de sanidad, áreas administrativas, almacenes, área de mantenimiento y estacionamientos	Instalación de 2 plantas compactas de	Optimizará la operación del fundo acorde a la demanda del mercado	NO	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
45546-2024	ITS	EL PEDREGAL S.A	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO PARA LA MEJORA DE COMPONENTES PRINCIPALES E IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTES AUXILIARES EN EL FONDO YAURELLA DE LA EMPRESA EL PEDREGAL SA	RDG 1012-2024	CONFORMIDAD	AGRICOLA	MIDAGRI	NO	CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE COMPONENTES AUXILIARES (HABITACIONES, COMEDOR, ALMACÉN DE AGREGUICUMOS, ZONA DE COMPOST, ETC)	AMPLIACIÓN DE LA ZONA DE PREPACKING	NO	NO	NO	NO	Reubicación del centro de acople	NO	NO	NO	POLIGONAL APROBADA	NO	NO	NO	NO	NO		



CUT	TIPO DE IGA	TITULAR	NOMBRE	N° DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES	TIPOLOGIA	AUTORIDAD AMBIENTAL	OPINANTE	SUPUESTOS DE ITS				REUBICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTE NUEVO	UN	JUSTIFICACIÓN Y/O SUSTENTO TÉCNICO	EMPLAZAMIENTO DE LA MODIFICACIÓN	CONDICIONES DE UBICACIÓN					
									MEJORA TECNOLÓGICA	AMPLIACIONES	REFACCIONES	MODIFICACIONES (RETIROS, REEMPLAZOS, REDUCCIÓN, REDISEÑO QUE NO IMPLICA MEJORA)						RECURSOS HÍDRICOS Y SUS BIENES	ANP, ZA, ACR	ECOSISTEMAS FRÁGILES, SITIOS RAMSAR	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y BIENES MUEBLES INTEGRANTES	COMUNIDAD CAMPESINA	
48846-2024	ITS	INVERSIONES AGRICOLAS OLMOS S.A.C.	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DEL PROYECTO PRODUCCIÓN DE FALLOS INAGRO OLMOS DE TITULARIDAD DE LA EMPRESA INVERSIONES AGRICOLAS OLMOS S.A.C.	RDG 1004-2024	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	
49301-2024	ITS	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI	Informe Técnico Sustentativo del Informe de Gestión Ambiental en el marco de la modificación del proceso de desactivación e inclusión de medidas de manejo ambiental del camarán de rie. del proyecto -Instalación implementación de Medidas de Prevención para el Control de desbordos e inundaciones del Rio Cañete - Cañete - Lima	RDG 993-2024	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA
53745-2024	ITS	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDOS E INUNDACIONES DEL RÍO CHINCHA - PROVINCIA CHINCHA - DEPARTAMENTO ICA. CUI 2197302	rdg 995-2024	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA
53760-2024	ITS	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI	L - INSTALACIÓN - IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDOS E INUNDACIONES DEL RÍO PISCO - PROVINCIA PISCO - DEPARTAMENTO ICA. CUI 2235397	RDG 992-2024	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA
59575-2024	ITS	AGRICOLA INTERANDINA S.A.C.	ITS DE LA DAAC APROBADA MEDIANTE RDG N°0407-2020-MODERNIZACIÓN DE FUNDOS SAN TELMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PUENTE DE LA EMPRESA INTERANDINA S.A.C.	RDG 1093-2024	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO	DESISTIMIENTO
61535-2024	ITS	SAN FERNANDO S.A	INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO DEL PROYECTO -AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE LA PLANTA DE INCUBACIÓN CHANCAY PERTENECIENTE A LA EMPRESA SAN FERNANDO S.A.	RDG 1086-2024	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA	IMPROCEDENCIA

CONFORMIDAD 56
DESISTIMIENTO 26
IMPROCEDENCIA 7
NO CONFORMIDAD 1
PRODUCE 2

